	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	21/04/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2171	FECHA : (dd/mm/aa)	28/06/2022	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ			NIT:	5824544-1
REPRESENTANTE LEGAL: (Adicione filas si es necesario)					C.C:	
VALOR INICIAL:		$ 129.322.060		PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		2423 DEL 09 DE FEBRERO DE 2022		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7073 DEL 05 DE JULIO DE 2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	RESOLUCIÓN 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		direccion.infraestructura@tolima.gov.co				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		04/08/2022		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	15/08/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSI, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
10/10/2022	01	10/10/2022	01/12/2022	01	01/12/2022

21 ABR 2023

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		Del 01 de diciembre de 2022 al 06 de diciembre de 2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUÉ - TOLIMA
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:			FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FEDD 1	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	20/04/2023

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ 9444768721	MES(es):	01/12/2022

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VIA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03-32331 - 2.3.2.02.02.008-802	7073	$ 25.864.412,00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$	25.864.412,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO		
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	25.864.412,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	25.864.412,00

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO
(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 25.864.412,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 25.864.412,00

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 129.322.060,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 103.457.648,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 25.864.412,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ 129.322.060,00	$ 129.322.060,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

FIRMA(s): Ximena A Garcia Castillo.

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

1. RESUMEN TECNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
2. Entregar todos los productos finales de la consultoría para la ejecución del proyecto.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
3 Se deben ejecutar todas las actividades necesarias para la realización de la CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL – COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Las siguientes obligaciones serán para el tramo de vía especificado en la obligación anterior y los documentos que hacen parte integral del presente proceso:	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
4. Entregar el Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio cumpliendo con Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal- Coello".	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
5. Entregar los Estudios Topográficos, Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello".	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
6. Entregar los Estudios de Geología Para Ingeniería y Geotecnia cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
7 Entregar el estudio de Suelos cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
8. Entregar los Estudios de Estabilidad y Estabilización de Taludes cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello".	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
9 Entregar Estudio Geotécnico Para Diseño de Pavimento cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	

10 Entregar los Estudios de Hidráulica, Hidrología y Socavación cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
11. Entregar los Estudios y Diseños de Estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
12. Entregar los Estudios gestión predial que buscan minimizar el impacto generado entre la vía y el área de influencia, cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
13. Entregar los estudios de gestión ambiental y predial del proyecto cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
14. Entregar los estudios de análisis de riesgo y sostenibilidad cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos [redacted]cos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
15. Entregar los productos de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto y Especificaciones Técnicas de Construcción, programación cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello".	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
16. Entregar el Informe Final Ejecutivo cumpliendo con el Documento Anexo titulado "Requerimientos Técnicos para el Mejoramiento de la Vía Espinal-Coello"	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
17. Por parte del consultor se realizarán todos los ajustes solicitados por la Gobernación del Tolima para el cumplimiento del objeto del contrato y adicional también se realizarán los ajustes que solicite el SGR de acuerdo a la normatividad vigente y cualquier entidad pública o privada que lo solicite con el ánimo de aportar recursos para la ejecución de la obra.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
18. Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el Interventor y/o supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el contrato de consultoria.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
19. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
20. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 del personal a su cargo.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	

21. Presentar informes al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, debidamente diligenciados, con los pertinentes soportes, para la realización del respectivo pago.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
22. Constituir a favor de la Gobernación del Tolima las garantías estipuladas en las condiciones para contratar.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
23. Anexar la certificación de una cuenta bancaria para el manejo del pago de los recursos pagados.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
24. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
25. Los entregables de la Consultoría deberán estar ajustados a la normatividad INVIAS y demás, al momento de la entrega de los Mismos para poder ser presentados finalmente a la Gobernación del Tolima.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	
26. Para la estructuración del proyecto de los estudios y diseños se deberán tomar en cuenta las normas y las leyes vigentes, adicional se deben cumplir con toda la normatividad vigente en el momento de la entrega de los estudios y con todos los requisitos exigidos por el Sistema General de Regalías, en caso de que se requiera solicitar a la entidad aportar recursos para la ejecución de la obra.	CUMPLE AL 100%	DOCUMENTOS, OFICIOS, Y INFORME MENSUALES	INFORMES DE MENSUALES, INFORMES DE SUPERVISION	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

FIRMA: 

DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
NIT 5.824.544-1
CL 19 13 A 140 CONJ MONTE CLARO CALAMBEO TO 2 AP 701
Tel: (608) 3014161833
Ibagué - Colombia
d_diazdiaz2005@yahoo.es

Factura electrÃ³nica de venta .
No. FEDD 1

				Fecha y hora Factura	
Señores	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			Generación	20/04/2023, 11:39
NIT	800.113.672-7	Teléfono	(608) 2611111	Expedición	20/04/2023, 15 36
Dirección	CRA 3 ENTRE CALLES 10 Y 11	Ciudad	Ibagué - Colombia	Vencimiento	19/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	VALOR ACTA RECIBO FINAL Y LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2171 DE 28 DE JUIO DE 2022.	1.00	21,734,800.00	19 %	4,129,612.00	25,864,412.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos doce pesos m/cte

Total Bruto	21,734,800.00
IVA 19%	4,129,612.00
Total a Pagar	25,864,412.00

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-19 por $ 25,864,412.00

Observaciones:
CONTRATO 2171 DEL 28 DE JUNIO DE 2022, OBJETO: CONTRATAR LA "CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ESPINAL. -COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18764047728191 aprobado en 20230419 prefijo FEDD desde el número 1 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 4,5
CUFE: 044a770010301ecdf1bd803b3682cb6972991dcb63d326babdb18932a2053b29b57616bf272f4bf9f2d528188f472582

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14881508594

(415)7707212489984(8020) 000001488150859 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 2 4 5 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 2 4 5 4 4	1 9 9 9 0 1 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	DIAZ	DIEGO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 13 A 140 CONJ MONTE CLARO CALAMBEO TO 2 AP 701

42. Correo electrónico: contable.dadd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 1 6 1 8 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 0 6 2 9	7 1 1 2 2 0 0 5 0 6 2 9					2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 12 - 08 / 22 : 36. 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ identificado con C.C. número 5.824.544 es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 20 de junio de 2011 con la Cuenta de Ahorros 300853728 la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 12 de enero de 2023

Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:5824544

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 187

Últimas ofertas enviadas: 13/12/2022
Última selección:27/12/2022
Última actualización:21/04/2023 8:46 AM

Ver más

25% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

CONSORCIO MALLA VIAL 2
CONSORCIO JD
consorcio jp
CONSORCIO INGENIERÍA DC
CONSORCIO INGENIERIA DC TOPACIO
CONSORCIO VIAL OCOBOS
CONSORCIO PAVIMENTAR INVIAS
CONSORCIO DCA 2019
CONSORCIO VIAL ICCU 2020
CONSORCIO VIAL NARIÑO RDC
CONSORCIO VIAL ANSERMA DC 2020
CONSORCIO VIAL RUTA 10 RDC
CONSORCIO VIAL DEL PACIFICO
CONSORCIO VIAL MOCOA 2020
CONSORCIO VIAL RUTA 2302 RDC
CONSORCIO VIAL INTEGRAL RDC
CONSORCIO PEATONAL CIUDAD JARDIN
CONSORCIO PEATONAL CLUB CAMPESTRE
CONSORCIO HIDROCHIPALO-2021
CONSORCIO SyD
CONSORCIO VIAL INTEGRAL DC
CONSORCIO VIAS TOLIMA DC
CONSORCIO PEATONAL CHIPAQUE 4006
CONSORCIO VIAL ANTIOQUIA LDC
CONSORCIO CONSULTORÍA VIAL 2021
CONSORCIO INT. AGD
CONSORCIO VIAL IBAGUÉ VIBRA
CONSORCIO VIAL RUTA 3602
CONSORCIO SD TOLIMA
CONSORCIO DIAZ DIAZ
CONSORCIO VEREDAL DH 2022
CONSORCIO CONSULTORÍA VDSJ 2022
CONSORCIO S-DD
CONSORCIO PUENTES IBAGUE – ROVIRA DK
CONSORCIO PICO DE ORO
CONSORCIO PUENTE RIO SALDAÑA
CONSORCIO INTERVIAS AMBALEMA
CONSORCIO PUNTOS CRÍTICOS ANZOÁTEGUI
CONSORCIO VIAL TILODIRAN CD
CONSORCIO VIAL AGUAZUL CD
CONSORCIO VIAL CALLE 5

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad. DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Nombre abreviado: DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 5824544
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Identificación: 5824544
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: Calle 19 # 13A-140 APT 701 TORRE 2
Tipo documento: NIT
Género: Hombre

Información General

Mipyme: Sí
Tamaño Empresarial Pequeña
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
Sí No

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio. Ibagué
Código postal: 730001
Correo electrónico de la oficina: d_diazdiaz2005@yahoo.es
Teléfono de oficina: 3014161833
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3754636
Número del Contrato	2171 DE 28 DE JUNIO DE 2022
Versión del contrato	3
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL - COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Tipo	Consultoría
Fecha de inicio del contrato:	15/08/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	13/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado de contrato	Terminado
Liquidación	Sí No
Obligaciones ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Identificación Entidad contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ

COLOMBIA, Ibagué

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ* *Fecha de aprobación:* *28/06/2022 2:29:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO* *Fecha de aprobación:* *30/06/2022 11:23:51 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3754636_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3754636_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-2022-084 (Presentación de oferta)
Título del proceso	CONSULTORIA (Presentación de oferta)
Descripción	CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL - COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	2 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	CMA-2022-084 DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Tipo	Consultoría
Cuantía del contrato	129.322.060 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Sector: Infraestructura de transporte

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/06/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/02/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pago de salarios

% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	28/06/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Calidad del servicio

% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	28/06/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/08/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 28/06/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 12/09/2022 12:09:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.9356453	Seriedad de la oferta		12.932.206 COP	-	18/09/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu*

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentario: CMA-2022-084

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima

Ubicación CO-TOL-73001 - Ibagué

País COLOMBIA

Departamento Tolima

Municipio Ibagué

Dirección: carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima

Código postal: 57

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ESPINAL COELLO	COLOMBIA > Tolima > Espinal

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.3754636

1.1 Incluye el precio que no adquiere la entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unit
1	81101500	CONTRATO DE CONSULTORIA	1,00	UN	129.322.060,00	129.322.06

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 2171 CONSULTORIA ESPINAL COELLO.PDF	MINUTA 2171 CONSULTORIA ESPINAL COELLO.PDF
RESOLUCION ADJUDICACIÓN ESPINAL COELLO (1).pdf	RESOLUCION ADJUDICACIÓN ESPINAL COELLO (1).pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	38.21
Supervisor	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	9315

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Expenditure Approver	CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO	30/06/2022 11:23:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	DAIRO MAURICIO GOMEZ FLORIAN	30/06/2022 11:23:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	129.322.060
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	129.322.060

Código BPIN 2021004730111 **Año de vigencia** 2023

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Cód
☐	2423	CDP	No validado	129.322.060 COP	129.322.060 COP	00-0

Saldo de CDP 129.322.060 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar
☐	7073	Presupuestal (CDP)	-	No validado	129.322.060 COP	129.322.060 COP	-

Saldo de compromisos CDP 129.322.060 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
Acta De Terminacion Via Coello Espinal	Acta De Terminacion Via Coello Espinal.pdf
ACTA INICIO ESPINAL COELLO.pdf	ACTA INICIO ESPINAL COELLO.pdf
ACTA RECIBO FINAL ESPINAL - COELLO.pdf	ACTA RECIBO FINAL ESPINAL - COELLO.pdf
CUENTA ESPINAL COELLO	CUENTA ESPINAL COELLO.pdf
LEGALIZACION 2171-2022.pdf	LEGALIZACION 2171-2022.pdf
RESOLUCION CAMBIO DE SUPERVISION 048-2023.pdf	RESOLUCION CAMBIO DE SUPERVISION 048-2023.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Es
CO1.CTRMOD.9064606	Modificar el contrato	25/08/2022 2:51 PM *(UTC -5 horas)*	25/08/2022 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	Pu
CO1.CTRMOD.9454423	Suspender el contrato	11/10/2022 1:33 PM *(UTC -5 horas)*	26/10/2022 5:59 PM *(UTC -5 horas)*	Pu
CO1.CTRMOD.9922051	Reactivar el contrato	1/12/2022 4:04 PM *(UTC -5 horas)*	6/12/2022 4:23 PM *(UTC -5 horas)*	Pu
CO1.CTRMOD.10961852	Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato	19/04/2023 2:46 PM *(UTC -5 horas)*	19/04/2023 3:41 PM *(UTC -5 horas)*	Pu

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Fecha:	19	de	ABRIL	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato y/o convenio número:	2171 DEL 28 DE JUNIO DE 2022
Objeto del Contrato y/o convenio:	CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL — COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTILLO RESOLUCIÓN No. 172 DEL 21 DE JULIO DE 2022
Contratista y/o cooperante:	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Valor inicial del contrato y/o convenio	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($129.322.060,00) IVA INCLUIDO.
Duración inicial del contrato y/o convenio	El plazo para ejecutar será de DOS (2) MESES contados a partir del acta de inicio previa legalización del contrato.
Fecha de Inicio	15 DE AGOSTO DE 2022
Suspensión No. 1	10 DE OCTUBRE DE 2022
Reinicio No. 1	01 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de finalización	06 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSIDERANDO

1. Que entre el Departamento del Tolima y DIEGO ANDRÉS DIAZ DIAZ se celebró el Contrato No. 2171 del 28 de junio de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL — COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($129.322.060,00) IVA INCLUIDO y un plazo de DOS (2) MESES contados a partir del acta de inicio previa legalización del contrato.

2. Que el registro presupuestal No. 7073 fue expedido el 05 de julio de 2022, el contrato y/o convenio fue suscrito el 28 de junio de 2022, se pagaron las estampillas requeridas, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio, y por lo tanto se expidió la correspondiente acta de legalización el 04 de agosto de 2022.

3. Que mediante Resolución No. 172 del 21 de julio de 2022, se reasigna como supervisor del contrato de Interventoria a la ingeniera XIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTILLO – Directora de Infraestructura, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista

4. El acta de inicio se suscribió el 15 de agosto de 2022.

5. Que de acuerdo con la cláusula 4 del contrato y/o convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el dia 15 de agosto de 2022, quedando como fecha de terminacion inicial del contrato y/o convenio el dia 13 de octubre de 2022.

6. Que mediante *Acta De Suspensión No. 01*, el plazo del contrato se suspendió a partir del 10 de octubre de 2022 debido a que mediante oficio OF2171-002 del dia 06 de octubre de 2022 firmado por el Ingeniero DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ contratista de la Consultoria, solicita suspender el contrato de consultoria No. 2171 de 2022, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

   "Una vez revisados los estudios previos entregados por la entidad y el presupuesto de la consultoria donde existen precios para extracción y ensayos de resistencia a núcleos de concreto, pruebas de resistencia del concreto con esclerómetro y la detección de refuerzo utilizando FERROSCAN, no era claro dónde o en que estructura debian realizarse estos ensayos, lo cual solo hasta realizar el inventario hidráulico fue posible evidenciar que aproximadamente en el K0+780 existe una estructura hidráulica tipo box culvert sobre la quebrada Guayabal, donde inicialmente se puede observar un deterioro estructural y una reducida capacidad hidráulica para el cauce actual.

   Por esta razón, es necesario realizar en primer lugar mediciones batimétricas que establezcan el caudal actual y la capacidad hidráulica del Box Culvert, igualmente, se debe elaborar un volumen de Patologia Estructural cuyos resultados dependen de las pruebas y ensayos mencionados anteriormente, los cuales deben ser realizados en campo y demandan tiempo de espera de resultados que puedan dar claridad sobre el estado real de la estructura y si puede seguir funcionando o es necesario diseñar una nueva, que garantice el paso tanto hidráulico del caudal existente así como el paso de los vehiculos debido a que el Box es utilizado como infraestructura vial del tramo. Que la anterior solicitud fue aprobada por esta supervisión, por tanto, las partes deciden suspender el Contrato de Consultoria No. 2171 del 28 de junio de 2022".

7. Que el contratista DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. (se anexa Certificación de paz y salvo Parafiscales por la Contadora NEYDI ANGELICA MATOMA CAMPOS).

8. Que el contratista entrega el Informe técnico Final, después de subsanadas las observaciones, en el cual se anexan los entregables que se relacionan a continuación: a) Volumen I. Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, b) Volumen II. Topografía, Diseño Geométrico de la Via, Señalización y Seguridad Vial, c) Volumen III. Geologia para Ingenieria y Geotecnia, d) Volumen IV. Estudio de Suelos, e) Volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, f) Volumen VI. Estudio Geotécnico para Diseño de Pavimentos, g) Volumen VII. Estudio de Hidráulica, Hidrología y Socavación, h) Volumen VIII. Estudios y Diseños de Estructuras, i) Volumen X Gestión Ambiental y Social del Proyecto, j) Volumen XI. Estudio de Análisis de Riesgo y Sostenibilidad, k) Volumen XII. Cantidades de Obra, APU's, Especificaciones de Construcción, Proceso Constructivo, Presupuesto y Programación, l) Volumen XIII. Informe Final Ejecutivo, los cuales permiten evidenciar las principales caracteristicas del proyecto desarrollado.

9. Que el equipo de trabajo que desarrolló el proyecto es el siguiente:

CARGO	NOMBRE	CORREO	DIRECCION	TELEFONO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ	bohorqueztdf@gmail.com	Cra. 4 N° 11 - 40 Of 905 Edificio Floro Saavedra	3127767644
ESPECIALISTA GEOTECNIA	ISABEL CRISTINA ROJAS RODRIGUEZ	rojasrodriguezic@gmail.com	Carrera 10 # 3 - 23 Barrio Belén	3182887158
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	HENRY JULIAN RODRIGUEZ ARANA	jullanroar@gmail.com	Carrera 9 # 71 - 81b Barrio La Campiña	3183816454
ESPECIALISTA HIDROLOGÍA	OSCAR ANDRÉS CASTAÑO TRUJILLO	oscar_andres56@hotmail.com	Calle 72 No 3 bis 15 Valparaíso - Ibagué	313 481 7521
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ	d_diazdiaz2005@yahoo.es	Cl 19 - 13 A 140 Torre 2 Apto 701	3014161833
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO JOSE RODRIGUEZ ARANA	iaflechahh@hotmail.com	Carrera 9 N° 71 - 811	3183812963
ESPECIALISTA TRANSITO	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	jeivartulcanl@hotmail.com	Carrera 14A # 118-72 Of 106 Edificio OyC	3183242432
ESPECIALISTA AMBIENTAL	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR	jarsalazar@gmail.com	Conjunto Residencial Girasol-Ibagué	3138173963
ESPECIALISTA GESTIÓN PREDIAL	YEIMY LILIANACORREA TOBO	yeiceq@gmail.com	Cl 21 # 33 - 249 BIS 17 Apto 202 Duitama	3105625470
INFORME PRESUPUESTO	DANIEL ANDRES FORERO GONZALEZ	dani075_5@hotmail.com	Calle 78 # 8 - 42 Caminos De Primavera - Neiva	3203922588
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	JOHAN MAURICIO CARDONA CORTES	mauro1cardona@gmail.com	SMz 3 Mz 3 Casa 1 Nueva Castilla	3186059108

10. Así las cosas, las actividades objeto contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y se reciben a satisfacción por la Secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima, según Acta de Recibo Final de fecha 10 de febrero de 2023.

11. Que en el desarrollo de la ejecución del contrato se presentó el siguiente balance financiero al contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 129.322.060,00
Valor pagado	$ 103.457.648,00
Valor causado que no se ha pagado	$ 25.864.412,00
Valor total ejecutado	$ 129.322.060,00
Valor saldo por ejecutar	$ 0,00

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Valor
Acta No. 01	Cancelado	$ 103.457.648,00
Acta Final y Acta de Liquidación	Pendiente	$ 25.864.412,00

12. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA No	VR BÁSICO	VALOR TOTAL
1	$ 103.457.648,00	$ 103.457.648,00
TOTALES	$ 103.457.648,00	$ 103.457.648,00
TOTALES	$ 103.457.648,00	$ 103.457.648,00

13. Realizado el balance físico y financiero al contrato presentado, verificado y justificado por el contratista y supervisor, queda pendiente el siguiente pago, que será girado por el Departamento con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, previo a los trámites presupuestales y quedará sujeto a la disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC:

Descripción	Valor Ejecutado	Valor Pagado	Valor Acta por cobrar	Saldo
Acta Final y Acta de Liquidación	$ 129.322.060,00	$ 103.457.648,00	$ 25.864.412,00	$0,00

14. Que el contráto estuvo cubierto durante toda la ejecución por la **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No I – 100013532** de la Aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S.A**, expedida el día **08 DE JULIO DE 2022**, con los siguientes valores y vigencias incluidas adiciones, prorrogas, suspensiones y reinicios así:

Garantías	Inicio de Vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento del contrato	28/06/2022	26/02/2023	$12.932.206,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	28/06/2022	28/08/202	$6.466.103,00
Calidad de servicio	28/06/2022	28/08/2027	$38.796.618,00

Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	28/06/2022	28/08/202	$6.466.103,00
Calidad de servicio	28/06/2022	28/08/2027	$38.796.618,00

15. Por lo anterior, el estado de las garantías a la fecha son las siguientes:

GARANTIAS DESPUES DE ACTA DE TERMINACIÓN				
AMPARO	POLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS
Cumplimiento del contrato	I – 100013532	06-12-2022	06/06/2023	$ 12.932.206,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	I – 100013532	06-12-2022	06-12-2025	$ 6.466.103,00
Calidad del servicio	I – 100013532	06-12-2022	06-12-2027	$ 38.796.618,00

16. Suscrita el acta de recibo final, el estado de las garantías a la fecha son las siguientes:

GARANTIAS DESPUES DE ACTA DE RECIBO FINAL				
AMPARO	POLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS
Cumplimiento del contrato	I – 100013532	06-12-2022	06/06/2023	$ 12.932.206,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	I – 100013532	06-12-2022	06-12-2025	$ 6.466.103,00
Calidad del servicio	I – 100013532	13-02-2023	13-02-2028	$ 38.796.618,00

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes abajo firmantes:

RESUELVEN

PRIMERO: DECLARAR LIQUIDADO BILATERALMENTE el Contrato No 2171 del 28 de junio de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL — COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, como consecuencia., suscrito entre DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ y la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.

PARAGRAFO: No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del contrato y/o convenio, el contratista y/o cooperante no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista y/o cooperante.

SEGUNDO: ORDENAR EL PAGO contractual ejecutado pendiente de pago correspondiente a la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS

CUARTO: DECLARAR QUEDAR A PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez la Gobernación del Tolima cancele al contratista el valor adeudado con relación al cumplimiento del objeto del contrato; en consecuencia, el contratista renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales por el contrato.

QUINTO: AMPLIAR Y/O ACTUALIZAR las garantías de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales y Calidad de servicio.

SEXTO: AJUSTAR Y/O CORREGIR ENTREGABLES. En el momento en que el proyecto sea entregado a la Secretaría de Planeación Departamental para trámite del proyecto, si la Secretaría de Planeación sugiere ajustar uno o alguno de los entregables, el contratista se compromete a realizar los ajustes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenador del Gasto - Ejecutor

XIMENA ALEXANDARA GARCIA CASTILLO
Supervisor
Directora de Infraestructura

MARIA CATALINA GAITAN ALDANA
Apoyo a la Supervisión

POR EL CONTRATISTA

DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	63608365	9444768721	I	2023/01/12	2023/01/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC 5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2023/01/06 01:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	63608365	9414768721	I	2023/01/12	2023/01/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2023/01/06 01:19 PM

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA NEYDI ANGELICA MATOMA CAMPOS

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ, identificado (a) con c.c. 5.824.544 de Ibagué, con Matricula Profesional 70202701031 TLM, se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo exigido por la Ley.

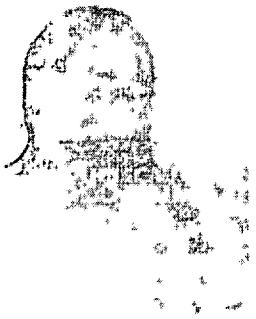
Dada en Ibagué a los (13) Trece días del mes de Abril de 2023

FIRMA Neydi Angelica Matoma C

NEYDI ANGELICA MATOMA CAMPOS
C.C. 1.110.537.195 de Ibagué
T.P. 271864

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

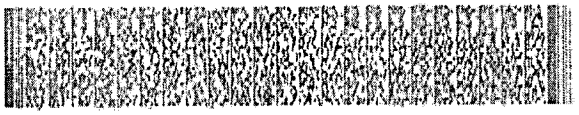
NUMERO 1.110.537.195
MATOMA CAMPOS
APELLIDOS
NEIDY ANGELICA
NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1993
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-JUL-2011 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2900100-0031-F011-1-1110537195-20110730 00279U2498A 1 30000728

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

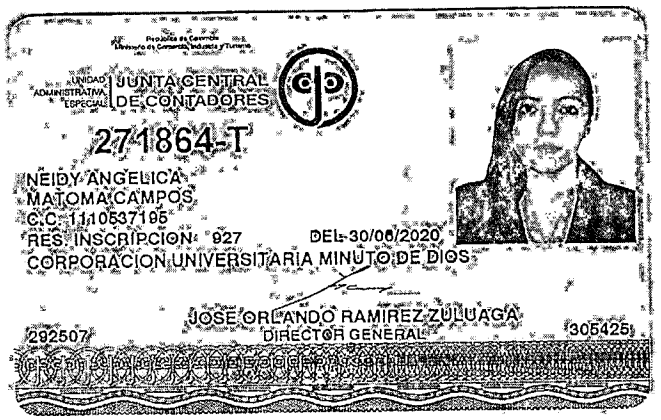
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

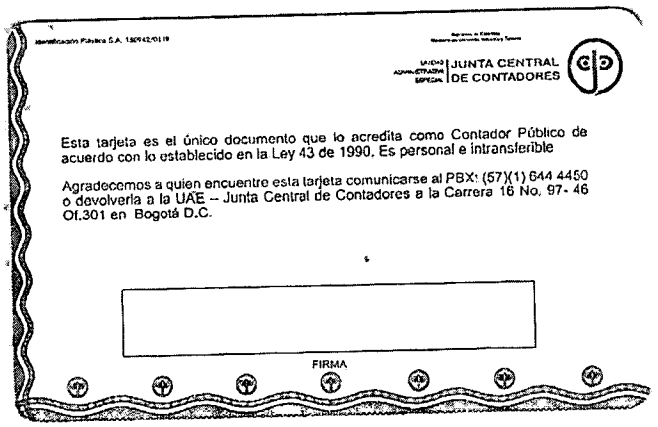
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEIDY ANGELICA MATOMA CAMPOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110537195 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 271864-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
271864-T
NEIDY ANGELICA MATOMA CAMPOS
C.C. 1110537195
RES. INSCRIPCION: 927
DEL 30/06/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
292507
305425


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ibagué, Jueves 20 de Abril del 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

La información correspondiente al contrato o convenio No **2171** del **2022** , suscrito entre la Gobernación del Tolima y **DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ** , cuyo objeto es: **contratar la "consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía espinal - coello en el departamento del tolima** , a la fecha se encuentra al día en el Sistema de Información para la Contratación SISCON, con las actuaciones del proceso quedando pendiente la suscripción y actualización del acta de Liquidación cuando se requiera.

Cordialmente,

KATERINE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación

Proyecto: EDWIN ROMERO